

Editorial

A propuesta de la Dirección de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, el 23 de julio de 2021 mediante RESOLUCIÓN N°071-2021-UA- FCH, se institucionalizó la RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN JURÍDICA, que en diciembre de 2025 cumple 05 años de sesiones académicas consecutivas, siendo el espacio de integración de juristas y estudiantes de derecho de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estonia, Italia, México, Paraguay y Perú.

Durante muchos años, la Escuela de Derecho ha venido gestionando y sobre todo organizado actividades internacionales, convocando la participación de autoridades en el campo del derecho y ha logrado consolidar en el tiempo la misión investigativa e innovativa aplicada a nuestro quehacer.

El número que se publica es con motivo del primer lustro de la Red, en que aportan experiencias profesores de Chile, España, Perú e Italia reafirmándose el compromiso con los fines de la Revista y de la ahora Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú. El derecho evoluciona, nosotros también. Nuestra Red avanza a pasos agigantados.

Sirva la sección para agradecer públicamente a todos los miembros fundadores de la Red y a los señores juristas que se incorporan progresivamente.

Siempre avanzando.

Dr. Juan Ernesto Gutiérrez Otiniano

Editor General

Universidad Autónoma del Perú

juan.gutierrez@autonomia.pe